

	FORMATO	Página 1 de 12
		Código: GO-F-132
	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS - ASPECTOS TÉCNICOS PARA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES O APOYO A LA GESTIÓN	Versión: 1
		Vigente a partir de: 27 de noviembre de 2025

1. DEPENDENCIA SOLICITANTE

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - UNIDAD GESTIÓN GENERAL – DESPACHO DEL VICEMINISTERIO PARA LAS POLÍTICAS DE DEFENSA Y SEGURIDAD – GRUPO OBSERVATORIO DE DERECHOS HUMANOS Y DEFENSA NACIONAL.

2. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD QUE SE PRETENDE SATISFACER CON LA CONTRATACIÓN

Conforme a lo establecido en el artículo 26 del Decreto 1874 de 2021 “Por el cual se modifica la estructura del Ministerio de Defensa Nacional, se crean nuevas dependencias, funciones y se dictan otras disposiciones,” el Despacho del Viceministerio para las Políticas de Defensa y Seguridad, en el marco del cumplimiento de la Resolución 0457 de 2022, el Grupo Observatorio de Derechos Humanos y Defensa Nacional (ODHDN), tiene entre sus funciones, entre otras las siguientes:

- Gestionar la información estadística del sector Defensa en materia de seguridad y defensa nacional con enfoque de derechos humanos, promoviendo la calidad del dato, la generación de nuevas variables y su publicación y difusión.
- Administrar la parte funcional del Sistema de Información de Seguridad y Defensa del Ministerio de Defensa Nacional (SISYD).
- Orientar el diseño y desarrollo de metodologías que permitan mejorar la calidad de la información estadística del sector defensa.
- Coordinar el trabajo institucional e intersectorial para optimizar los procesos de producción, recopilación, depuración e intercambio de la información estadística necesaria para el análisis y la comprensión integral de los problemas en materia de derechos humanos, defensa y seguridad.

El Observatorio de Derechos Humanos y Defensa Nacional, según lo estipulado por la Resolución 5016 de 2022, tiene la función de ejercer la secretaría técnica del Comité de Gerencia de la Información Estadística del Sector Defensa (CGIES), cuyo objetivo es definir políticas, metodologías y conceptos para la gestión de la información estadística del sector Defensa. Dicho comité está regulado por la Directiva Ministerial Permanente 013 de 2022, que emite lineamientos para la gestión de la información estadística del sector Defensa, y cuya finalidad es “emitir instrucciones para la gestión de la información estadística producida en el Sector Defensa y Seguridad, con el fin de implementar mecanismos de intercambio de datos a través de sistemas de información interoperables, asignar responsabilidades, armonizar el esfuerzo institucional y generar información estadística del sector que sea confiable y de calidad, basado en definiciones y conceptos bajo estándares nacionales e internacionales”.

	FORMATO	Página 2 de 12
		Código: GO-F-132
	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS - ASPECTOS TÉCNICOS PARA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES O APOYO A LA GESTIÓN	Versión: 1
		Vigente a partir de: 27 de noviembre de 2025

En cumplimiento de sus funciones, el ODHDN tiene a su cargo la tarea de consolidar la información estadística del sector Defensa. Este proceso se hace de manera semanal y mensual e implica un procedimiento de homologación, procesamiento y revisión de la información y difusión de boletines y documentos a los grupos de interés. Con el fin de satisfacer de manera oportuna las necesidades de información de los usuarios, este procedimiento conlleva una gran dedicación por parte del personal del ODHDN. Igualmente, como parte de la función de promover la calidad del dato, el ODHDN mantiene mesas de trabajo con las Fuerzas Militares, la Policía Nacional y la Fiscalía General de la Nación. Igualmente, mantiene una relación constante con entidades que son usuarias periódicas de la información estadística del Ministerio de Defensa, como el Observatorio de Drogas de Colombia, INL, la Contraloría General de la República, el Ministerio de Justicia y el Derecho, la Asociación Colombiana de Ciudades Capitales, la Unidad de Reparación y Atención Integral a las Víctimas, entre otras. A su vez, el ODHDN mantiene relaciones con estas y otras entidades para consolidar información estadística externa, con el fin de que esta información sirva para fortalecer la toma de decisiones y los análisis sobre seguridad y defensa que se producen al interior del Ministerio de Defensa Nacional.

De forma paralela a este ejercicio, el ODHDN documenta el marco conceptual y metodológico en el cual se basa su proceso de consolidación de la información, para lo cual se fundamenta en los criterios de calidad del Sistema Estadístico Nacional. Los documentos en los que se consigna el diseño metodológico y conceptual del proceso estadístico del ODHDN se mantienen actualizados y publicados en la página web, a fin de que estén disponibles para la consulta de los ciudadanos y de los usuarios de la información estadística del Ministerio de Defensa. Igualmente, estos documentos se construyen en el marco del CGIES en conjunto con la Fuerza Pública y por tal razón, también aportan lineamientos conceptuales y metodológicos sobre la información estadística de las Fuerzas Militares y la Policía Nacional.

A su vez, el ODHDN se encarga de proveer los requisitos funcionales del Sistema de Información de Seguridad y Defensa (SISYD) del Ministerio de Defensa Nacional. En este sentido, mantiene contacto permanente con la Dirección de TIC y con las fuentes de información para reportar los requisitos de operabilidad del sistema, reportar fallas y revisar que los datos se mantengan actualizados y correctos.

Adicionalmente, el ODHDN apoya la construcción y el reporte de indicadores de seguimiento a los instrumentos de planeación del sector. En este sentido, el ODHDN apoya la construcción de fichas técnicas de indicadores, el reporte periódico del avance cuantitativo de estos indicadores y la discusión técnica para la formulación de nuevos indicadores y metas que hacen parte de las estrategias o planes sectoriales. Esto se ve reflejado en el trabajo que el ODHDN hace periódicamente para reportar los indicadores de seguimiento al Plan Estratégico Sectorial, al Plan Nacional de Desarrollo y a las Macrometas presidenciales.

	FORMATO	Página 3 de 12
		Código: GO-F-132
	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS - ASPECTOS TÉCNICOS PARA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES O APOYO A LA GESTIÓN	Versión: 1
		Vigente a partir de: 27 de noviembre de 2025

Teniendo en cuenta lo anterior, y en aras de poder avanzar en los retos planteados por el Gobierno Nacional y por el señor Ministro de Defensa Nacional, se hace necesario fortalecer el grupo de trabajo del Observatorio de Derechos Humanos y Defensa Nacional; toda vez que dicho Observatorio cuenta únicamente con 4 funcionarios de planta que se encargan de las funciones relacionadas con la consolidación de la información estadística y el análisis de los fenómenos criminales, y 2 funcionarios policiales que están encargados de responder las diferentes solicitudes realizadas a este Observatorio y de llevar a cabo las tareas de Gestión de Calidad.

Esto, además, considerando el alto volumen de trabajo que demanda el Observatorio por ser la fuente oficial de la información de criminalidad y resultados operacionales del Ministerio de Defensa Nacional, labor que diariamente implica atender solicitudes y requerimientos que son demandados por la Presidencia de la República, el Congreso de la República, el Despacho del señor ministro de Defensa, por las demás áreas internas del Ministerio, por otras entidades y por la ciudadanía en general.

Con fundamento en lo expuesto, se requiere del apoyo de un profesional en Administración Pública con especialización en Políticas del cuidado con perspectiva de Género y con mínimo 80 meses de experiencia que preste sus servicios profesionales en aspectos que permitan al Observatorio asegurar la calidad y relevancia de los productos de análisis del grupo y cuyo liderazgo y conocimiento profundo en el área permitan orientar al equipo hacia la producción de informes y estudios que no solo consoliden datos, sino que ofrezcan ideas clave, estratégicas y valiosas para la toma de decisiones en el sector Defensa en la Unidad de Gestión General.

Por consiguiente, es necesario que el contratista cumpla como mínimo con el siguiente perfil profesional y/o laboral:

DESCRIPCIÓN	REQUISITO
IDONEIDAD	Título profesional: Administradora Pública Posgrado a nivel de Especialización o superior (Maestría, doctorado, etc.) relacionada con el objeto a contratar.
EXPERIENCIA	80 meses o más de experiencia profesional

3. OBJETO A CONTRATAR

Prestar servicios profesionales para apoyar al Observatorio de Derechos Humanos y Defensa Nacional en la sistematización, investigación y análisis de información cualitativa, así como en la elaboración de documentos técnicos en materia de seguridad.

4. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y LA JUSTIFICACIÓN DEL MISMO.

	FORMATO	Página 4 de 12
		Código: GO-F-132
	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS - ASPECTOS TÉCNICOS PARA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES O APOYO A LA GESTIÓN	Versión: 1
		Vigente a partir de: 27 de noviembre de 2025

Para la estimación del valor del contrato a celebrarse, se tuvo en cuenta la tabla de honorarios establecida por la Resolución No. 728 del 10 de marzo de 2023, y se consideraron las siguientes variables:

- Objeto y especificaciones del servicio
- Plazo
- Calidades (idoneidad y experiencia) del perfil requerido
- Oferta presentada

Por lo anterior, el valor estimado de la presente contratación es hasta la suma de **SEIS MILLONES SEISCIENTOS SETENTA MIL PESOS M/CTE. (\$6.670.000.00)** incluido IVA, si a ello hubiera lugar, y demás impuestos, tasas, contribuciones, costos directos e indirectos a que hubiere lugar, tomando como base unos honorarios mensuales de **SEIS MILLONES SEISCIENTOS SETENTA MIL PESOS M/CTE. (\$6.670.000.00).**

5. ANÁLISIS TÉCNICO DEL SECTOR

De conformidad con lo señalado en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, la Entidad deberá realizar el análisis del sector desde el punto de vista técnico, para lo cual deberá tener en cuenta el sector relativo del proceso de contratación que se tiene previsto adelantar.

El Decreto reglamentario 1406 de 1999 define como trabajador independiente "*a aquél que no se encuentre vinculado laboralmente a un empleador, mediante contrato de trabajo o a través de una relación legal y reglamentaria*". Esto quiere decir que los trabajadores independientes cuentan con la posibilidad de suscribir contratos de prestación de servicios, los cuales no generan relación laboral ni prestaciones sociales.

Se establece que el Ministerio de Defensa Nacional cuenta con la facultad legal de contratar los servicios requeridos para el cumplimiento de los objetivos sectoriales. El perfil requerido para el cumplimiento del objeto contractual se encuentra circunscrito a la experiencia y formación académica en aspectos que permitan al Observatorio asegurar la calidad y relevancia de los productos de análisis del grupo y cuyo liderazgo y conocimiento profundo en el área permitan orientar al equipo hacia la producción de informes y estudios que no solo consoliden datos, sino que ofrezcan ideas clave, estratégicas y valiosas para la toma de decisiones en el sector Defensa en la Unidad de Gestión General.

Así las cosas, es necesario realizar la validación los requisitos exigidos por la ley al igual que los documentos de experiencia y los requeridos para el ejercicio de la profesión, tales como: diploma de grado, acta de grado, tarjeta profesional vigente y

	FORMATO	Página 5 de 12
		Código: GO-F-132
	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS - ASPECTOS TÉCNICOS PARA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES O APOYO A LA GESTIÓN	Versión: 1
		Vigente a partir de: 27 de noviembre de 2025

antecedentes disciplinarios profesión y el cumplimiento de la experiencia requerida para cumplir las funciones así verificar la idoneidad del contratista frente a la necesidad de la entidad.

Para la determinación, la entidad tuvo en cuenta el perfil de la señora **JULIETH FORERO PORTELA**, dado que ostenta título de profesional en Administración Pública, con Especialización en Políticas del Cuidado con Perspectiva de Género con una experiencia laboral de más de 80 meses en temas relacionados, lo cual evidencia que la profesional tiene las condiciones académicas profesionales y de experiencia que requiere la entidad para el cumplimiento del objeto a contratar.

El tipo de remuneración es un valor fijo mensual, debido a que el servicio no corresponde a una actividad de resultados, sino a una actividad de ejecución de tareas mensuales sobre la ejecución de actividades acordes con el objeto contractual.

Sin perjuicio que para la contratación directa no se requiere RUP, el código UNSPC, al que pertenecen los bienes y/o servicios que se van a contratar, corresponde a:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	NOMBRE
80000000	80160000	80161500	Servicio de Apoyo Gerencial

5.1 ANÁLISIS NORMATIVO DEL SECTOR

Teniendo en cuenta la naturaleza contractual, para la celebración y ejecución del contrato deben tenerse presente las siguientes normas:

DOCUMENTO	CONTENIDO
Ley 80 de 1993	Por medio de la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública.
Ley 1150 de 2007	Por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con Recursos Públicos.
Decreto 1082 de 2015	Por medio de la cual se expide el decreto único reglamentario del sector Administrativo de Planeación Nacional.
Decreto 1072 de 2015	Por medio del cual se expide el Decreto único Reglamentario del Sector Trabajo
Ley 1437 de 2011	Por medio del cual se expide el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

	FORMATO	Página 6 de 12
		Código: GO-F-132
	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS - ASPECTOS TÉCNICOS PARA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES O APOYO A LA GESTIÓN	Versión: 1
		Vigente a partir de: 27 de noviembre de 2025

5.2 VERIFICACIÓN SOBRE LA EXISTENCIA Y APLICACIÓN DE ACUERDOS MARCO

NO APLICA

6. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA:

El contratista deberá desarrollar las siguientes actividades:

1. Elaborar estudios e informes de análisis y de contexto sobre temas de seguridad.
2. Apoyar en el desarrollo de metodologías de análisis robustas y aplicables al contexto del sector Defensa.
3. Apoyar el procedimiento de consolidación semanal y mensual de las cifras de criminalidad y resultados operacionales del sector Defensa.
4. Sistematizar la información para facilitar su consulta, trazabilidad y análisis.
5. Analizar datos estratégicos que contribuyan a la comprensión de fenómenos de seguridad.
6. Elaborar documentos técnicos y analíticos que respalden la toma de decisiones.
7. Socializar hallazgos relevantes con el equipo del Observatorio mediante informes o presentaciones.
8. Contribuir al fortalecimiento de capacidades analíticas del Observatorio a nivel nacional.
9. Realizar las demás actividades relacionadas con el objeto contractual, que le sean asignadas por el supervisor del contrato.

7. CRITERIOS TÉCNICOS PARA SELECCIONAR LA OFERTA MÁS FAVORABLE.

De acuerdo con el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión o para la ejecución de trabajos artísticos que solo pueden encomendarse a determinadas personas naturales, las Entidades Estatales pueden contratar bajo la modalidad de contratación directa la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión con la persona natural y jurídica que esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato, siempre y cuando la Entidad Estatal verifique la idoneidad y experiencia requerida y relacionada con el área

	FORMATO	Página 7 de 12
		Código: GO-F-132
	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS - ASPECTOS TÉCNICOS PARA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES O APOYO A LA GESTIÓN	Versión: 1
		Vigente a partir de: 27 de noviembre de 2025

de que se trate. En este caso no es necesario que la Entidad Estatal haya obtenido previamente varias ofertas.

Conforme a lo anterior se establece como único factor de selección la idoneidad y experiencia relacionada con el objeto a contratar.

Analizada la idoneidad y experiencia demostrada por la señora **JULIETH FORERO PORTELA**, a través de su hoja de vida, soportes de estudio y certificación de experiencia en la que se pudo establecer la siguiente formación académica:

INSTITUCIÓN EDUCATIVA	TÍTULO OBTENIDO	FECHA DE TERMINACIÓN
ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	ADMINISTRADORA PÚBLICA	27/02/2015
FACULTAD LATINOAMERICANA DE CIENCIAS SOCIALES	ESPECIALISTA EN POLÍTICAS DEL CUIDADO CON PERSPECTIVAS DE GÉNERO	14/02/2024

Experiencia:

ENTIDAD- EMPRESA CONTRATANTE	CARGO U OBJETO CONTRACTUAL Y FUNCIONES/ACTIVIDADES /OBLIGACIONES	INICIO – TERMINACIÓN
Ministerio de Minas y Energía	Apoyar la realización de acciones de planeación y seguimiento a la ejecución de los proyectos de inversión pública con FNCER asociados a la Estrategia Nacional de Comunidades Energéticas	De 21/02/2025 hasta ACTUALMENTE
Ministerio de Minas y Energía	Apoyar el análisis cuantitativo y cualitativo de la información económica del sector energético para seguimiento a la ejecución de proyectos de fondos	De 27/11/2024 Hasta 31/12/2024

 Defensa	FORMATO	Página 8 de 12
		Código: GO-F-132
	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS - ASPECTOS TÉCNICOS PARA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES O APOYO A LA GESTIÓN	Versión: 1
		Vigente a partir de: 27 de noviembre de 2025

Panagora Group S. A. S.	Realizar soporte técnico para el procesamiento de datos cualitativos de acuerdo con los lineamientos brindados por el componente de investigaciones. Brindar asistencia técnica y supervisar el tratamiento y el proceso de codificación de las entrevistas y otros instrumentos cualitativos del programa MEL de acuerdo con las necesidades de cada proyecto	De 21/07/2021 Hasta 01/05/2024
Panagora Group S. A. S.	Analista cualitativa. Brindar asistencia técnica al especialista en análisis cualitativo de la actividad MEL y a los equipos de codificadores asignados para la adecuada comprensión de la pertinencia y alcance de cada una de las categorías de análisis de los proyectos	De 19/06/2020 Hasta 19/07/2021
Universidad Nacional de Colombia	Prestar servicios profesionales para apoyar a la coordinación general del proyecto en la elaboración, recolección y compilación de información para elaboración de documentos y del informe final a presentar a la Secretaría Distrital de Planeación, en el marco del proyecto de extensión "Evaluación resultados política pública LGBTI". Convenio 327 Secretaría Distrital de Planeación/Convenio Interadministrativo 327 de 2019 suscrito entre la Secretaría Distrital de Planeación y la Universidad Nacional de Colombia	De 04/12/2019 hasta 31/03/2020
Escuela Superior de Administración Pública (Sede Central)	Prestar servicios profesionales como investigador junior para adelantar las actividades	De 13/08/2019 hasta 30/12/2019

	FORMATO	Página 9 de 12
		Código: GO-F-132
	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS - ASPECTOS TÉCNICOS PARA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES O APOYO A LA GESTIÓN	Versión: 1
		Vigente a partir de: 27 de noviembre de 2025

	propuestas en el proyecto de investigación con ID 199 GOBERNAMENTALIDAD Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE BIENES COMUNES EN LA CUENCA DEL LAGO DE TOTA: UN NUEVO ENFOQUE PARA EL ANÁLISIS DE POLÍTICA PÚBLICA PARA LA ESAP	
Comisión Nacional del Servicio Civil	Prestar servicios a la CNSC para la supervisión, revisión y análisis de la documentación aportada por los aspirantes en la etapa de VRM, de los procesos de selección 437 de 2017 – Valle del Cauca, 438 a 506 de 2017, 592 a 600 de 2018 – Santander y 740-741 de 2018- Distrito Capital.	De 01/02/2019 08/04/2019 Y De 10/04/2019 hasta 04/05/2019
Escuela Superior de Administración Pública (Sede Central)	Prestar servicios para e Análisis Crítico del discurso sobre la Paz en Colombia	De 28/02/2018 hasta 15/11/2018
Federación Latinoamericana de Semiótica	Prestar servicios profesionales para el apoyo en el diseño de metodologías cualitativas y el análisis de información	De 02/03/2015 hasta 29/12/2017

8. ANÁLISIS DE RIESGO Y LA FORMA DE MITIGARLO

De acuerdo con lo establecido con el artículo 4 de la Ley 1150 de 2007, el artículo 2.2.1.1.1.6.3 y numeral 8 del artículo 2.2.1.1.2.1.3 del Decreto 1082 de 2015 y lo establecido en el Manual para la identificación y Cobertura de Riesgo en los procesos de Contratación expedido por Colombia Compra Eficiente, los riesgos de carácter técnico que se establecen son los siguientes:

N°	CLASE	FUENTE	ETAPA	TIPO	DESCRIPCIÓN (que puede pasar y, como puede ocurrir)	CONSECUENCIA DE LA OCURRENCIA DEL EVENTO	PROBABILIDAD	IMPACTO	VALORACION DEL RIESGO	CATEGORIA	¿A QUIEN SE LE ASIGNA?	TRATAMIENTO/ CONTROLES A SER IMPLEMENTADOS	IMPACTO DESPUES DEL TRATAMIENTO				¿AFECTA LA EJECUCION DEL CONTRATO?	PERSONA RESPONSABLE IMPLEMENTAR EL TRATAMIENTO	FECHA ESTIMADA EN QUE INICIA EL TRATAMIENTO	FECHA ESTIMADA EN QUE SE COMPLETA EL TRATAMIENTO	MONITOREO Y REVISION	
													PROBABILIDAD	IMPACTO	VALORACION DEL RIESGO	CATEGORIA					¿COMO REALIZA EL MONITOREO?	PERIODICIDAD ¿Cuándo?
1	Especifico	Extremo	Ejecución	Operacional	Hecho de la cosa	Hecho súbito y accidental, cuyo evento debe ser considerando en desarrollo de cada actividad, que se presente por falta de diligencia y extremo cuidado, fallas de los sistemas de vigilancia y control, que debe implementar y mantener adecuadamente el contratista	Improbable (3)	Menor (3)	6	Riesgo Alto	Contratista	Lo asume el contratista en un 100% por tener que contar con este con la suficiente información y experticia en los procesos y procedimientos, parámetros, sistema de información y tecnólogos, equipos humanos o técnicos, capaces de obtener completamente el objeto contractual	Improbable (2)	Menor (2)	4	Riesgo bajo	Si	Contratista	Desde la inscripción y publicación del contrato y emisión del certificado de registro	Hasta la terminación del contrato	Seguimiento de la fluctuación económica del sector	En los informes mensuales del supervisor sobre el cumplimiento del contrato
2	Especifico	Extremo	Ejecución	Operacional	Bajo desempeño del recurso humano del contratista o bajo desempeño del contratista	Deficiencias en la calidad del trabajo Realizado (v.gr. defectos en los requisitos implementados, desvíos sobre estándares de calidad de cada actividad)	Improbable (2)	Menor (2)	4	Riesgo bajo	Contratista	Exigir al contratista experiencia e idoneidad del personal que realice cada actividad	Improbable (2)	Menor (2)	4	Riesgo bajo	Si	Contratista	Desde la inscripción y publicación del contrato y emisión del certificado de registro presupuestal	Hasta la terminación del contrato	Seguimiento y validación del cumplimiento de las obligaciones y comunicación periódica con el contratista revisando este riesgo.	En los informes mensuales del supervisor sobre el cumplimiento del contrato
3	Especifico	Extremo	Ejecución	Riesgo operacional	Acceso o divulgación no autorizada que permite la utilización indebida de la información o del servicio	Posibilidad de no obtención del objeto contractual	Improbable (2)	Menor (2)	4	Riesgo bajo	Contratista	Exigir al contratista los más altos estándares de cumplimiento y calidad de los bienes y servicios del contrato	Improbable (1)	Menor (2)	3	Riesgo bajo	Si	Contratista	Desde la inscripción y publicación del contrato	Hasta la terminación del contrato	Seguimiento y validación del cumplimiento de las obligaciones y comunicación periódica con el contratista revisando este riesgo	En los informes mensuales del supervisor sobre el cumplimiento del contrato

	FORMATO	Página 11 de 12
		Código: GO-F-132
	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS - ASPECTOS TÉCNICOS PARA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES O APOYO A LA GESTIÓN	Versión: 1
		Vigente a partir de: 27 de noviembre de 2025

9. LUGAR Y PLAZO DE EJECUCIÓN

El plazo de ejecución será desde la expedición del registro presupuestal y **hasta el 31 de diciembre de 2025.**

El lugar de ejecución será en la ciudad de Bogotá D. C.

10. FORMA DE PAGO

Marca con una X:

- A) Mensual X , bimensual , trimestral , semestral .
- B) Por servicio o producto entregado
- C) Un único pago al finalizar el contrato

11. CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

No. 55825 expedido el 11 de diciembre de 2025

12. DOCUMENTOS ANEXOS

- Hoja de vida y documentos soporte que se requieran para la contratación.

13. OFERTA ECONÓMICA

DESCRIPCIÓN TÉCNICA	VALOR MÁXIMO A OFERTAR
Prestar servicios profesionales para apoyar al Observatorio de Derechos Humanos y Defensa Nacional en la sistematización, investigación y análisis de información cualitativa, así como en la elaboración de documentos técnicos en materia de seguridad.	\$6.670.000.00

 Defensa	FORMATO	Página 12 de 12
		Código: GO-F-132
	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS - ASPECTOS TÉCNICOS PARA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES O APOYO A LA GESTIÓN	Versión: 1
		Vigente a partir de: 27 de noviembre de 2025

Bogotá D. C., 12/12/2025



MANUEL ALEJANDRO RAYRAN CORTÉS

Coordinador del Observatorio de Derechos Humanos y Defensa Nacional

Elaboró: Angélica Arias Ortiz

Asesora del Observatorio de Derechos Humanos y Defensa Nacional

Revisó: Manuel Alejandro Rayran Cortés

Coordinador del Observatorio de Derechos Humanos y Defensa Nacional